



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 304 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 60/21; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho Llamado a Concurso de Precios fué la adquisición de materiales de construcción destinados a mejorar la vivienda del grupo familiar de la Sra. Luciana María Belén Zapata, DNI N° 37.292.334, domiciliada en calle Colón N° 593; y del Sr. Mario Aguilar, DNI N° 31.022.690, domiciliado en Calle Libertador N° 478, ambos de General Ramírez, los cuales serán financiados con fondos provenientes de la Cuenta N° 42400112491 del Banco de la Nación Argentina, conf./Ordenanza N° 2401;

Que se han recibido las siguientes ofertas:

WEIMER S.R.L.:

1132 ladrillos huecos 12x18x33: \$ 79.240

2 hierro de 8 mm: \$ 2.300

12 bolsas de portland: \$ 9.840

5 m³ arena: \$ 9.000

5 bolsas de plasticor: \$ 3.150

23 bolsas de cal: \$ 11.960

8 barras de hierro de 6 mm: \$ 5.400

1,5 m³ piedra: \$ 6.900;

LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.:

1132 ladrillos huecos 12x18x33: \$ 69.878,36

2 hierro de 8 mm: \$ 1.766

12 bolsas de portland: \$ 9.132

5 m³ arena: \$ 7.085

5 bolsas de plasticor: \$ 3.450

23 bolsas de cal: \$ 9.703,47

10 barras de hierro de 10 mm: \$ 13.780

8 barras de hierro de 6 mm: \$ 4.592

1,5 m³ piedra: \$ 6.910,50;

COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA:

1132 ladrillos huecos 12x18x33: \$ 67.920

2 hierro de 8 mm: \$ 1.720

12 bolsas de portland: \$ 8.820

5 m³ arena: \$ 6.750

5 bolsas de plasticor: \$ 3.050

23 bolsas de cal: \$ 9.200

10 barras de hierro de 10 mm: \$ 11.500

8 barras de hierro de 6 mm: \$ 4.960

1,5 m³ piedra: \$ 7.875;

Que no presentaron cotización las firmas: BRAUER EDUARDO Y CRILUAN S.R.L.;

Que la adjudicación se efectúa por ítem, a cuyos efectos se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 60/21** por materiales de construcción destinados a mejorar la vivienda del grupo familiar de la Sra. Luciana María Belén Zapata, DNI N° 37.292.334, domiciliada en calle Colón N° 593; y del Sr. Mario Aguilar, DNI N° 31.022.690, domiciliado en Calle Libertador N° 478, ambos de General Ramírez, obras a financiarse con fondos provenientes de la Cuenta N° 42400112491 del Banco de la Nación Argentina, conf./Ordenanza N° 2401, por rubros, conf. el siguiente detalle:

A WEIMER S.R.L.:

1,5 m³ piedra: \$ 6.900

Total: Pesos Seis Mil Novecientos (\$ 6.900).

A LEFFLER Y WOLLERT:

8 barras de hierro de 6 mm: \$ 4.592

Total: Pesos Cuatro Mil Quinientos Noventa y Dos (\$ 4.592).

A COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA.:

1132 ladrillos huecos 12x18x33: \$ 67.920

2 hierro de 8 mm: \$ 1.720

12 bolsas de portland: \$ 8.820

5 m³ arena: \$ 6.750

5 bolsas de plasticor: \$ 3.050

23 bolsas de cal: \$ 9.200

10 barras de hierro de 10 mm: \$ 11.500

Total: Pesos Ciento Ocho Mil Novecientos Sesenta (\$ 108.960).

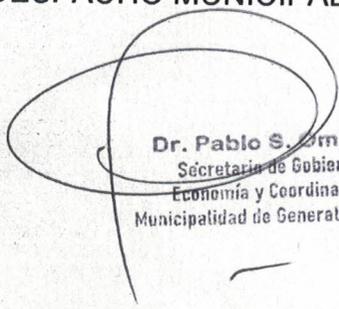
Lo que totaliza la suma de **Pesos Ciento Veinte Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos (\$ 120.452)**.

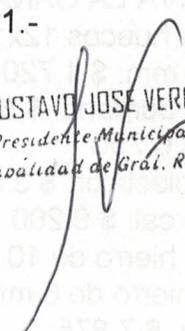
Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso de Precios a través del presente.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 22 de septiembre de 2.021.-


Dr. Pablo S. Comarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez